

REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Valencia.

1835 C-89
IV. Educacion n. 3

Comision de Educacion

Excmo. Sr.

Esta Com. ha verificado
de en los dias 9 y 10 del mes
los Exámenes trimestrales
de las niñas concurrentes
a las lecciones gratuitas
de esta R. Sociedad, puestas
a su cuidado, comunicando
a ellos p^{ta} la p^{ta} de haber
resueltos los Exámenes
por el Sr. D. Ant. a Segura
y Sr. Juana Bolada y Sr. Fran.
Arborea.

Remitiendo aquellos y
hecho oportuno de las res-
puestas censuradas, acordó
la Com. distribuir los pre-

Premios

- 1.º de favor á Inés Perez
- 2.º de id. ... Isabel Fariel
- 3.º de id. ... Josefa Salado

De Sabida

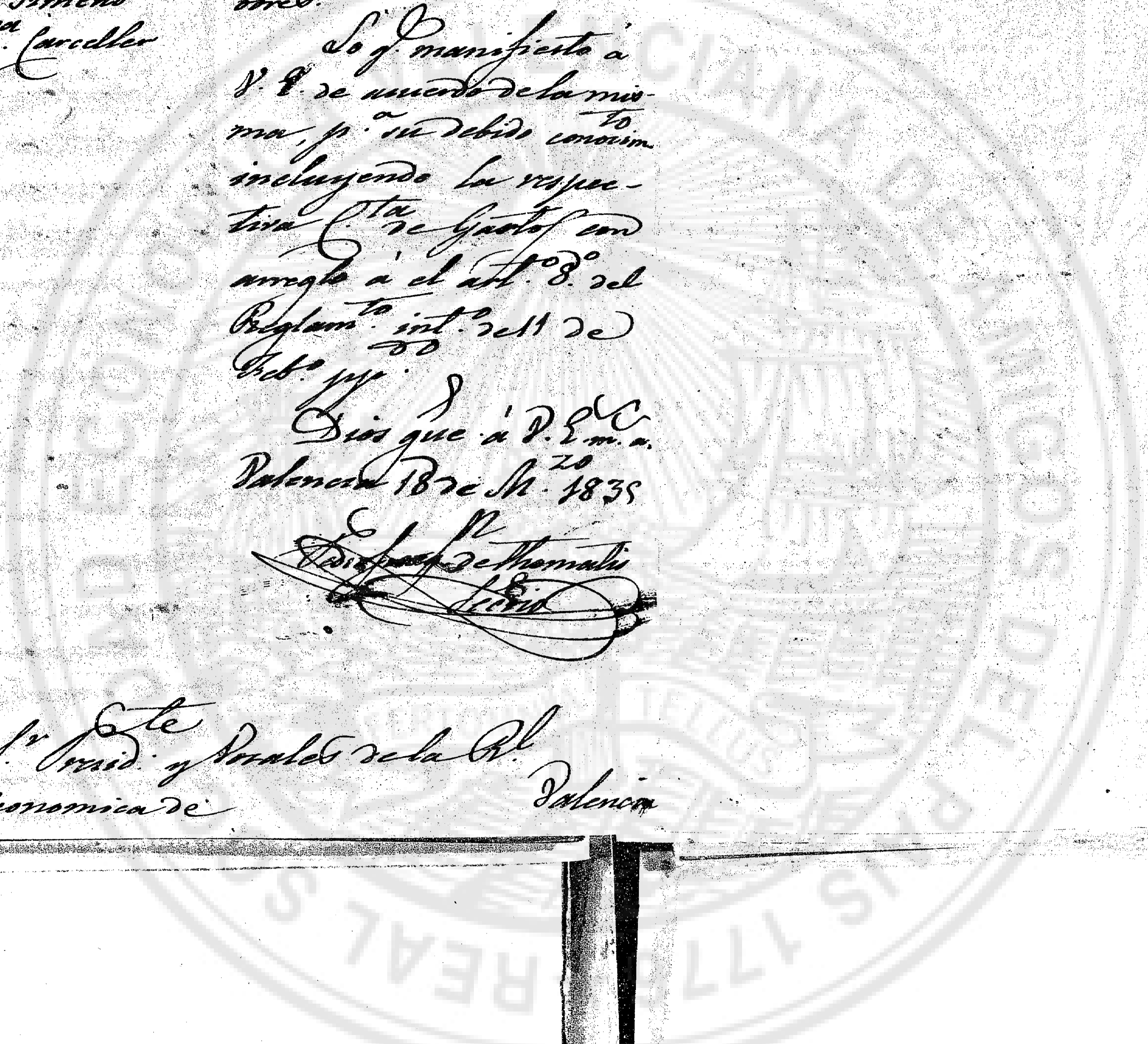
- 1.º á Fran. Vito
- 2.º á Vic. Jansen
- 3.º á Fran. Carceller

origen de costumbre a las
 Nicias y conitan al mar-
 gen; lo q. ha tenido lu-
 gar en la tarde del 15 del
 Cor. te pasando la Com. ma-
 nida a las respectivas la-
 boris.

Lo q. se manifiesta á
 V. P. de acuerdo de la mis-
 ma, p. en debida conoim-
 incluyendo la respec-
 tiva (sta. de gastos) con
 arreglo á el art. 8.º del
 Reglam.º int.º del 20 de
 Feb.º 1835

Dios que á V. P. m. a.
 Valencia 18 de M.º 1835
 D.º J.º de Thomatis
 J.º

El Sr. Jefe
 como Sr. Presid. y Decano de la R.º
 Sociedad Economica de Valencia



REAL SOCIEDAD ECONOMICA
de Valencia.

Comision de Edu-
cacion.

3.

El Sr.
D. M. J. J.

Esta Comision ha verificado, en los dias 20. y 22. del corriente, los exámenes del segundo cuatrimestre de este año, en las niñas concurrentes a las Enseñanzas gratuitas de esta Real Sociedad puestas a su cuidado, siendo Examinadoras, para la parte de labores de su sexo, las Señoras Examinadoras D.^{as} Vicenta Almona = La Manguesa Viuda de Bellisca = D.^{as} Josefa Puchals = y D.^{as} Saturnina Gonzalez.

Terminada aquellas, y hecho es-
crutinio de las respectivas censuras,
acordó la Comision distribuir los
premios de costumbre a las niñas
que abajo se expresan; lo que ha
tenido lugar en el día de ayer,
pasando a verificarlo la Comi-
sion reunida, a las respectivas
Labores.

Lo que

manifesto á V. E. de acuerdo de
la misma para su debido conoci-
miento; incluyendo la correspondi-
ente cuenta de gastos, con arreglo
al Art. 8.º del Reglamento interior
de 11. de febrero próximo pasado.

202-52

Dios que. á V. E. m.
a. Valencia 31. de Julio de 1895.

Fedro Suay de Almaraz

Premios de cosea.

- 1.º Josefa Chust de 7 años de la Enseñan-
za Num.º 1.º á cargo de D.ª Josefa Co-
lumba Abia.
- 2.º Vicenta Bonet de igual edad de la
Enseñanza Num.º 2.º á cargo de D.ª
Vicenta Puig.
- 3.º Manuela Girona de igual edad de la
Enseñanza Num.º 3.º á cargo de D.ª
María Vicenta Gomá.

Premios de calceta.

- 1.º Vicenta Pallardo de 7 años de la En-

señanza Num.º 4.º á cargo de D.ª Proa
Bonell.

- 2.º Salvadora Gassent de 6 años de edad
de D.ª
- 3.º Josefa Blasco de igual edad de la
Enseñanza Num.º 4.º á cargo de D.ª
Vicenta Prada.

El Excmo. Soc. Presidente y Vocales de la R. Sociedad etc. Valencia.